



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



Nº 2609427

ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA FIRMA "VICENTIN
2. PARAGUAY" SOCIEDAD ANÓNIMA.- NÚMERO:06(SEIS) En la ciudad de
3. Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y
4. nueve días del mes de enero del año dos mil cinco, ante mí:
5. Eduardo Michio ISHIBASHI FLORENTIN, Notario y Escribano
6. Público, Titular del Registro Número Quinientos Ochenta y
7. Cinco (585), con R.U.C.Nº:IIFE6903104, comparece el Lic.Oscar
8. Rafael BENITEZ CODAS, casado, mayor de edad, paraguayo,
9. nacido el 14 de enero de 1947, de profesión: Licenciado en
10. Contabilidad, quien justifica su identidad personal con su
11. Cédula de Identidad Civil Paraguaya Nº.: 245.934, domiciliado
12. en la casa Nº.:703 de la Avenida Brasilia esquina República
13. de Siria de esta ciudad.- La Sra.Ruth Liliana BAREIRO AYALA,
14. quien manifiesta ser casada y separada de bienes, mayor de
15. edad, paraguaya, nacida el 05 de noviembre de 1971, de
16. profesión: Abogada; quien justifica su identidad personal con
17. su Cédula de Identidad Civil Paraguaya Nº.:974.958,
18. domiciliada en la casa Nº.:703 de la Avenida Brasilia esquina
19. República de Siria de esta ciudad.- Los Comparecientes no se
20. halla en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter
21. personal para este tipo de otorgamiento, capaces, soy fe.-/El
22. Lic.Oscar Rafael BENITEZ CODAS Concurre al acto en nombre y
23. representación de la firma "VICENTIN SOCIEDAD ANÓNIMA
24. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en virtud al Poder Especial otorgado
25. a su favor cuyo testimonio agregó al Protocolo y que a

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "U"

1. continuación se detalla: 1-) "VICENTIN SOCIEDAD ANONIMA
2. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Poder Especial otorgado a Oscar R.
3. BENITEZ CODAS y otros según Escritura Pública N°.:184,
4. otorgada en la ciudad de Avellaneda, Departamento General
5. Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en
6. fecha 07 de diciembre de 2004, pasada ante la Escribana
7. Pública Mónica Lorena PONTICELLI, Titular del Registro
8. N°.:700,- el cual se halla inscripto en la Dirección General
9. de los Registros Públicos de Poderes Registro General de
10. Poderes, presentado a las 11 hs con 11 minutos 02 segundos,
11. con Recibo N°.:3118962, e inscripto el 28 de diciembre de
12. 2004 en la Sección II, División II, con el N°.:1200, Serie
13. "A", y al folio 4772 y sgts, y se halla vigente según el
14. certificado expedido por esta misma sección con entrada
15. N°:3131965 de fecha 11 de enero de 2005, expedido en fecha 17
16. de enero de 2005, Y en la Dirección General de los Registros
17. Públicos Registro Público de Comercio, Entrada N°.:3127313,
18. Inscripto en el Registro de Poderes, bajo el N°.:105, Serie
19. "B", y al folio 27 y sgts. el 05 de enero de 2005, y se halla
20. vigente según el certificado expedido por esta misma sección
21. con entrada N°:3131962 de fecha 11 de enero de 2005, expedido
22. en fecha 14 de enero de 2005.- La firma "VICENTIN SOCIEDAD
23. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" es una persona jurídica
24. constituida en el extranjero y que se rige por las leyes y
25. Estatutos de su domicilio, con C.U.I.T.Nro.30-50095962-9, que





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



Nº 2609428

ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. gira con domicilio en calle 14 Nro.495 de la Ciudad de
2. Avellaneda, Provincia de Santa Fe, República Argentina,
3. conforme consta en el referido poder: a) Estatutos Sociales:
4. Texto ordenado luego de la modificación introducida por la
5. Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-03-1992 e
6. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de
7. setiembre de 1992, bajo el Número 009 al Folio 005 del Libro
8. 79 de Estatutos Ley 19550, constituyendo el texto ordenado
9. vigente al 23 de marzo de 1993, b) Acta Nro.63 de Asamblea
10. General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2003 de elección de
11. actuales autoridades, c) Acta de Directorio Nro.848 de fecha
12. 28 de marzo de 2003 de distribución de cargos.- d) Nómina de
13. Directorio.- Todas inscriptas en el Registro Público de
14. Comercio de Reconquista (Santa Fe) bajo el Nro.74 al Folio
15. Nro.: 98 del Libro Nro.:1 de Estatutos de S.A. Legajo Nro.:179,
16. de fecha 13 de mayo de 2003.- La Sra.Ruht Liliana BAREIRO
17. AYALA concurre al acto en nombre y representación de la firma
18. "ALGODONERA AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA" en virtud al Poder
19. Especial otorgado a su favor cuyo testimonio agrego al
20. Protocolo y que a continuación se detalla: 2-) "ALGODONERA
21. AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA" Poder Especial otorgado a favor
22. Ruht Liliana BAREIRO AYALA y otros, según Escritura Pública
23. Nro.:185, otorgada en la ciudad de Avellaneda, Departamento
24. General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina,
25. en fecha 07 de diciembre de 2004, pasada ante la Escribana

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "III"

1. Pública Mónica Lorena PONTICELLI, Titular del Registro
2. N°.:700, el cual se halla inscripto en la Dirección General
3. de los Registros Públicos. Registro Público de Comercio,
4. Entrada N°.:3118966, Inscripto en el Registro de Poderes,
5. bajo el N°.:394, Serie "A" y al folio 2840 el 28 de diciembre
6. de 2004 y se halla vigente según el certificado expedido por
7. esta misma sección con entrada N°:3133541 de fecha 12 de
8. enero de 2005, expedido en fecha 17 de enero de 2005.- Y en
9. la Dirección General de los Registros Públicos de Poderes
10. Registro General de Poderes, presentado a las 12 hs con 22
11. minutos 35 segundos, con Recibo N°.:3127327 e inscripto el 5
12. de enero de 2005 en la Sección II, División II, con el N°.:8,
13. Serie "A", y al folio 27 y sgts, y se halla vigente según el
14. certificado expedido por esta misma sección con entrada
15. N°:3133547 de fecha 12 de enero de 2005, expedido en fecha 19
16. de enero de 2005.- La firma "ALGODONERA AVELLANEDA SOCIEDAD
17. ANÓNIMA" es una persona jurídica constituida en el extranjero
18. y que se rige por las leyes y Estatutos de su domicilio, que
19. gira con domicilio en Avenida San Martín esquina Calle 14 de
20. la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, República
21. Argentina, conforme consta en el referido poder: a) Acta
22. Constitutiva de fecha 21 de junio de 1977, inscripta en el
23. Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Número 511
24. al Folio 117 Vto. del Libro 29 de Estatutos Ley 19550. Legajo
25. 544, el 22 de mayo de 1978.- b) Acta de Asamblea General





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



Nº 2609429

ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Ordinaria Nro.35 de elección de actuales autoridades; Acta de
2. directorio Nro.:428 de distribución de cargos y Nómina de
3. Directorio, todo de fecha 08 de marzo de 2004 y de las cuales
4. se tomó razón en el Registro Público de Comercio de
5. Reconquista, bajo el Nro.:112 al Folio Nro.:140 del Libro Nro.:1
6. de Estatutos Legajo Nro.:544, en fecha 05 de mayo de 2004.-
7. Conforme a los Certificados expedidos /por la Dirección
8. General de los Registros Públicos. Sección Archivo del
9. Registro Público de Comercio Nro.:3130547 del 10-01-05
10. expedido el 17-01-05 y de Personas Jurídicas y Asociaciones
11. Nro.:3130544 del 10-01-05 expedido el 17-01-05, no se halla
12. registra una sociedad con la misma denominación que la que se
13. constituye.- Las firmas constituyentes gozan de la libre
14. disposición de sus bienes y no se hallan registradas
15. Sentencias Judiciales de Interdicción e Inhabilitación sobre
16. sus personas, conforme consta en el Certificado de
17. Anotaciones Personales Nro.:3130568 del 10-01-05 expedido el
18. 18-01-05, doy fe.- Todos los certificados relacionados (con
19. este contrato) dejó agregados al protocolo.- Y el Lic.Oscar
20. BENITEZ CODAS y la Sra.Ruth Liliana BAREIRO AYALA, por las
21. representaciones invocadas y suficientemente acreditadas
22. manifiestan que vienen por este acto a constituir una
23. Sociedad que se regirá por los siguientes Estatutos Sociales:
24. ESTATUTO SOCIAL. • VICENTIN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA I •
DENOMINACION. DOMICILIO. DURACION Y OBJETO. ARTICULO 1º: La

CORRESPONDE A LA ACTUACIÓN NOTARIAL CON HOJA
DE SEGURIDAD, N° 2190797 SERIE "U"

1. sociedad se denomina • VICENTIN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA• y
2. tiene su domicilio legal en la ciudad de Asunción, Capital de
3. la República del Paraguay. El Directorio podrá proponer el
4. cambio de domicilio, así como la instalación de agencias,
5. sucursales, depósitos, filiales y cualquier clase de
6. dependencia o representación en el país y/o en el extranjero.
7. ARTICULO 2º): Su duración es de noventa y nueve años,
8. contados desde el dia de su registro ante la Dirección
9. General de los Registros Públicos. ARTICULO 3º): Tiene por
10. objeto realizar por si, por terceros o conjuntamente con
11. terceros, bajo la forma que se adoptare, las siguientes
12. actividades: 1) Industriales: Mediante la industrialización,
13. extracción, transformación y elaboración de productos y
14. subproductos de semillas oleaginosas, sus derivados, desmote
15. de algodón y todo otro procesamiento, purificación, refinería
16. o tratamiento transformador de cualquier especie de productos
17. agropecuarios destinado a lograr el máximo aprovechamiento y
18. utilización de las tecnologías existentes o futuras. 2)
19. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión,
20. importación, exportación y distribución de productos y
21. subproductos de la industrialización de semillas oleaginosas,
22. sus derivados, desmote de algodón; acopio de cereales, granos
23. y toda especie de productos agropecuarios, petrolíferos y/o
24. mineros en general y forestales. 3) Agropecuarias, Mineras,
25. Petrolíferas y Forestales: Mediante la explotación en todas





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN	NOTARIO Y N° 2609430
ASUNCION	REGISTRO 585
14 DE MAYO N° 150 C/ BENJAMIN CONSTANT	

ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos,
2. frutihortícolas y de granjas; estancias para cualquier género
3. y especie de ganados y todo tipo de actividades vinculadas
4. con éstos, interviniendo en la compra, venta, arrendamiento,
5. explotación y/o administración de dichos establecimientos,
6. pudiendo desarrollar cualquier actividad vinculada con la
7. siembra, cosecha, procesamiento, forestación, reforestación,
8. cría, engorde, faena, comercialización, extracción,
9. purificación y de refinería, de cualquier especie de
10. productos agropecuarios, forestales, petrolíferos y/o mineros
11. en general, comprendiéndose sin limitación alguna el
12. procesamiento de los aludidos productos, o de sus derivados
13. y/o subproductos, hasta el grado máximo de tecnificación que
14. pudiera alcanzarse en el futuro. 4) Portuaria: Mediante la
15. explotación de todo tipo de actividades relacionadas con
16. cualquier puerto nacional, internacional, extranjero,
17. marítimo, fluvial, público, privado, propio, de terceros,
18. para carga, descarga, almacenamiento y/o procesamiento de
19. cualquier tipo o especie de bienes propios y/o de terceros,
20. realizando todo tipo de actividad portuaria y en especial la
21. prestación de servicios de carga, descarga y transporte de
22. productos y/o subproductos agropecuarios y/o
23. agroindustriales, así como su comercialización nacional e
24. internacional. 5) Transportes: Mediante la explotación de
25. actividades relacionadas con el transporte de bienes y

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "U"

1. personas, ya sea marítimo, fluvial, terrestre, aéreo,
2. aeroespacial, de cabotaje, nacional, internacional,
3. incluyéndose en forma no taxativa la utilización de
4. remolcadores, puertos, helipuertos, aeropuertos, y cualquiera
5. otra modalidad vinculada o necesaria para la explotación de
6. las actividades mencionadas. El precedente listado de
7. actividades es meramente enunciativo y no limitativo. La
8. sociedad podrá realizar todas aquellas actividades
9. comerciales lícitas, conforme a su objeto social.-II--
10. CAPITAL.- ARTICULO 4º): El capital social se fija en la suma
11. de (G.1.000.000.000) UN MIL MILLONES DE GUARANIES
12. representado por (100) CIEN acciones ordinarias, numeradas
13. correlativamente con números arábigos desde el (1) uno en
14. adelante, por valor nominal de (10.000.000) DIEZ MILLONES DE
15. GUARANIES cada una, las que otorgan el derecho de un (1) voto
16. por acción. III.- ACCIONES.- ARTICULO 5º): Las acciones serán
17. ordinarias y nominativas, y deberán ser firmadas por el
18. Presidente y otro Director, designado al efecto por el
19. Directorio. Toda emisión de acciones será decidida por la
20. Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el
21. Directorio las condiciones de colocación, suscripción e
22. integración de las acciones. Los Accionistas tendrán
23. preferencia para suscribir las nuevas acciones en proporción
24. a sus respectivas tenencias. ARTICULO 6º): La sociedad
25. reconocerá un propietario por cada acción y cada acción





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. El hecho de
2. ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y
3. aceptar este estatuto. ARTICULO 7º): Podrán emitirse títulos
4. por una o más acciones a criterio del Directorio. Mientras
5. las acciones no estén totalmente integradas solo se emitirán
6. certificados provisionales que llevarán las mismas firmas y
7. características que los títulos definitivos con la aclaración
8. de ser Certificados provisionales. Las acciones y los
9. certificados provisionales que se emitan contendrán las
10. enunciaciones mencionadas en el Art. 1069 del Código Civil.
11. Se podrán emitir títulos representativos de más de una
12. acción. ARTICULO 8º): En caso de mora en la integración del
13. capital el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra
14. formalidad previa, podrá exigir el pago más los intereses
15. legales al accionista moroso o vender los certificados de las
16. acciones ya pagadas por el mismo. El comprador integrará las
17. acciones en las condiciones de la emisión, transfiriéndose a
18. éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien
19. percibirá el saldo líquido del precio de venta de los
20. certificados una vez cubiertos los gastos y los intereses
21. adeudados. Si la venta no alcanzara a cubrir el valor de la
22. acción, el suscriptor responderá por el saldo adeudado.
23. ARTICULO 9º): La Sociedad, por Resolución de la Asamblea
24. Extraordinaria de Accionistas, podrá emitir obligaciones o
25. debentures con o sin garantía en el país o fuera de él, sin

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA
DE SEGURIDAD, N° 2190797 SERIE "B"

1. más limitaciones que las consignadas en el Código Civil y las
2. Leyes Especiales que regulan la materia. IV.- ADMINISTRACION
3. Y REPRESENTACION. FISCALIZACION.- ARTICULO 10º): La
4. administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio
5. compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, no
6. menor de dos (2) ni mayor de once (11) integrantes, quienes
7. durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea
8. puede designar suplentes en igual o menor número que los
9. titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las
10. vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los
11. directores en su primera sesión deben designar un Presidente
12. y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en
13. caso de ausencia o impedimento permanente.- ARTICULO 11º): La
14. Representación Legal de la Sociedad corresponderá al
15. Presidente y/o al Vice-Presidente, individualmente
16. cualesquiera de ellos o, a dos (2) Directores Titulares
17. conjuntamente. El Directorio podrá designar Gerentes,
18. Apoderados Generales o Especiales, a quienes se les conferirá
19. Poder para firmar en forma individual o conjunta,
20. estableciéndose los límites dentro de los cuales podrán
21. operar. ARTICULO 12º): El Directorio tendrá las más amplias
22. facultades para dirigir y administrar la sociedad y disponer
23. de sus bienes en todos los actos, operaciones civiles y
24. comerciales que se encuadren dentro del objeto social. Con
25. ese fin podrá administrar los negocios, de acuerdo con las

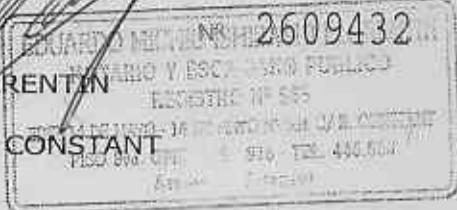


Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

disposiciones del Código Civil, la Ley 1034/83 y el presente Estatuto. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Entre ellos operar con entidades bancarias y financieras privadas y/o públicas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales y/o generales para asuntos administrativos y/o judiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. ARTICULO 13º): El Directorio se reunirá a convocatoria del Presidente, el Vicepresidente, de dos Directores o del Síndico de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley y este estatuto. El Directorio sesionará validamente con la mitad de sus miembros, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría simple de votos de los miembros presentes; en caso de empate, el presidente tendrá doble voto. Se dejará constancia de las Resoluciones del Directorio en un Libro de Actas especialmente habilitado al efecto. ARTICULO 14º): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados ambos con carácter personal e indelegable por la Asamblea Ordinaria, por el término de un (1) año y con las facultades previstas en el Art.1124 del Código Civil. Independientemente de la referida fiscalización, la asamblea o el directorio podrá contratar o disponer la contratación de servicios de

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "W"

1. auditores contables independientes. V.- ASAMBLEAS.- ARTICULO
2. 15º): Las Asambleas de Accionistas seán Ordinarias o
3. Extraordinarias. Las Asambleas Ordinarias se realizarán una
4. vez al año, dentro de los cuatro primeros meses posteriores
5. al cierre del ejercicio para la consideración y resolución de
6. los siguientes puntos: a) memoria anual del Directorio,
7. balance y cuenta de ganancias y pérdidas, estado de origen y
8. aplicación de fondos; distribución de utilidades, informe del
9. Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la
10. empresa que le corresponda resolver de acuerdo con la
11. competencia que le reconocen la ley y el estatuto, o que
12. someta a su decisión el directorio y los síndicos; b)
13. designación de directores y síndicos, y fijación de su
14. retribución; c) Responsabilidades de los directores y
síndicos y su remoción y, d) Emisión de acciones. Se reunirá
cuantas veces sea necesario en las fechas designadas por el
Directorio o por el Síndico. Las Asambleas Extraordinarias
serán convocadas por el Directorio o por el Síndico cuando lo
juzguen conveniente o necesario o cuando sean requeridas por
Accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento
(20%) del Capital Suscripto. En la petición se indicarán los
temas a tratar. ARTICULO 16º): Las Asambleas serán presididas
por el Presidente del Directorio o en su defecto, por el
Director que la Asamblea designe. ARTICULO 17º): Todas las
Asambleas serán convocadas por medio de publicaciones en un

10567697
- OFICIAL -



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



NOTARIO N° 2609433
REGISTRO N° 585

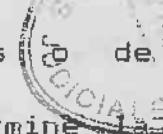
ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Diario de la Capital durante cinco (5) días corridos, con
2. diez (10) días de anticipación por lo menos a la fecha de la
3. Asamblea, con especificación del carácter de la convocatoria,
4. lugar, fecha y hora de reunión, Orden del Día y requisitos
5. especiales exigidos por los Estatutos para participación de
6. los Accionistas. Para el caso de no lograrse el quórum
7. requerido por este Estatuto en la primera convocatoria, en la
8. publicación de comunicación se podrá convocar simultáneamente
9. a los Accionistas, en carácter de segunda convocatoria, para
10. realizar la Asamblea una (1) hora después de la primera, con
11. el número de Accionistas que se hallaren presentes y/o
12. representados. La constitución de las Asambleas Ordinarias,
13. en primera convocatoria requiere la presencia de Accionistas
14. que representen la mayoría de las acciones con derecho a
15. voto. En segunda convocatoria, las Asambleas quedarán
16. constituidas cualquiera sea el capital representado. La
17. constitución de las Asambleas Extraordinarias, en primera
18. convocatoria requiere la presencia de Accionistas que
19. representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con
20. derecho a voto. En segunda convocatoria las Asambleas
21. quedarán constituidas con la asistencia de Accionistas que
22. representen cuando menos el treinta por ciento (30%) de las
23. acciones con derecho a voto. Todas las resoluciones se
24. tomarán por mayoría absoluta de votos presentes. ARTICULO
25. 18º): Para poder participar en las Asambleas, los Accionistas

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "B"

1. deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un
2. certificado bancario de depósito librado al efecto por un
3. Banco del país con no menos de tres (3) días hábiles
4. anteriores a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los
5. comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la
6. admisión a la Asamblea. Los Accionistas podrán ser
7. representados en la Asamblea por mandatarios, con un mandato
8. conferido por carta poder simple. ARTICULO 19º): De las
9. deliberaciones de las Asambleas se labrarán Actas en un libro
10. llevado al efecto que serán firmadas por el Presidente de la
11. Asamblea, el Secretario y un Accionista designado por la
12. misma Asamblea. VI.- CIERRE DEL EJERCICIO. BALANCE.
13. UTILIDADES Y RESERVAS.- ARTICULO 20º): El ejercicio social
14. terminará el (31) treinta y uno de diciembre de cada año. A
15. esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a
16. las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la
17. materia. Las ganancias realizadas y líquidas, que arroje el
18. Balance General Anual se distribuirán: a) (5%) Cinco por
19. ciento hasta alcanzar el (20%) veinte por ciento del Capital
20. Social para el Fondo de Reserva Legal; b) La suma que fije la
21. Asamblea a) remuneración del Directorio y Sindicatura; c) A
22. reservas especiales que la Asamblea resuelva constituir; d)
23. El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones
24. ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de
25. previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE Z



EDIFICIO DE LA JUSTICIA
NOTARIO N° 2609434
RESEÑA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
PARAGUAY 2006

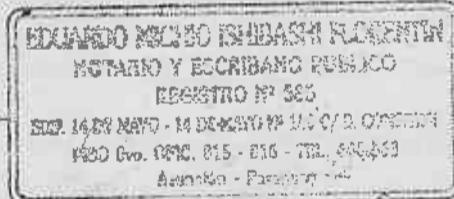
ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. ARTICULO 21°): La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria bajo la vigilancia de la Sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.
2. VII.- DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.-
3. ARTICULO 22°): En este acto se resuelve emitir e integrar (100) CIEN acciones, caracterizadas con los números 1 al 100, que totalizan la suma de (G.1.000.000.000) UN MIL MILLONES DE GUARANIES, distribuidas de la siguiente forma: 1) Vicentin S.A.I.C. suscribe e integra en efectivo (97) noventa y siete acciones, equivalentes a (G.970.000.000) NOVECIENTOS SETENTA MILLONES DE GUARANIES; y 2) Algodonera Avellaneda S.A. suscribe e integra (3) tres acciones, equivalentes a (G.30.000.000) TREINTA MILLONES DE GUARANIES.
4. ARTICULO 23°): El primer Directorio de la Sociedad queda constituido por las siguientes personas: Presidente: Maria del Carmen Martinez;
5. Directores Suplentes: Ruth Liliana BAREIRO AYALA, Christian DONALD WOOD BENITEZ; Síndico Titular: Oscar Rafael Benitez Codas y Síndico Suplente: Hugo Florentin Bobadilla Diaz.
6. ARTICULO 24°): Todos los casos no previstos en este Estatuto serán resueltos de conformidad con las disposiciones contenidas en las leyes vigentes sobre la materia. Bajo tales

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA
DE SEGURIDAD N° 2190797 SERIE "U"

1. términos se dan por creados los Estatutos Sociales de la
2. sociedad "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA", obligándose
3. los socios al fiel cumplimiento de estos Estatutos como a la
4. ley misma y las publicaciones de Ley.- PREVENDO LA
5. INSCRIPCION.- Los comparecientes se ratifican en los términos
6. de esta escritura y la firman ante mí, dejando constancia de
7. que recibí personalmente sus manifestaciones de voluntad y de
8. que lei la escritura a los mismos, de todo lo cual y de su
9. contenido doy fe.- FDO: Oscar BENITEZ CODAS.- Ruht Liliana
10. BAREIRO AYALA.- ANTE MI: Eduardo Michio ISHIBASHI FLORENTIN.-
ESTA MI SELLO.-





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE U

Nº 2190797



ESCRIBANO : EDUARDO MICHIO ISHIBASHI FLORENTIN
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 150 C/ BENJAMIN CONSTANT
REGISTRO : 585

Sigue a la..... copia del soñado Nº 26.094.34 serie "Z"

...//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 06 (SEIS).-

folio 19 y Sgtes.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección "B" del Registro Notarial Nº 585.-

con asiento en ASUNCION.-

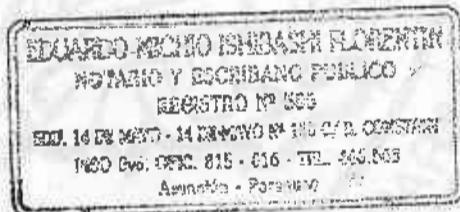
y autorizada por N.E.P. Eduardo Michio ISHIBASHI FLORENTIN.-

en el carácter de / TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA .- copia para VICENTIN PARAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA.- a los 19.- días del mes

de Enero.- 2.005.- del año.



Mariel
MARIA ASUNCION YEGROS
CAJERA
VS32331



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES

Inscripto en el Registro de Personas y Asociaciones. La Escritura de
Constitución Vicentín Paraguay S.A.

Ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
del 6º Turno

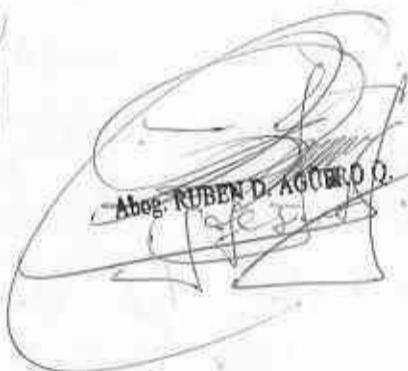
Sra. Norma Bustoldo segun A. t

Nº ... 150 Fecha 08-02-05 Anotado bajo el Nº ... 125

Folio 15512. Sección E. Página 0 H

Asunción, 10 de febrero de 05

MYRIAM ROLON AGUERO



But. 3168491.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En la Oficina del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, la Escritura de
constitución de Vicentín Paraguay S.A.

Ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
del SEXTO Turno Dr. Hugo Hernan MORENO

Sra. Norma Bustoldo A.T. Nº 150

según provisión de fecha: 8 de febrero del 2005

anotado bajo el Nº 296. Sra. Folio 2956.

Sección CONTRATO. Firmado: 14 de febrero de 2005

Asunción, 14 de febrero de 2005

Publicación DIAZO. 14 de febrero de 2005

Hectorito
SUSANIA RAQUEL CUBILLA

M. PATRICIA PEREZ DE ACUNA
Jefe de Sección





TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS JUDICIALES

**LEY 284/71; 1165 / P5; 669/95
RESOLUCION N° 21/96 - RUT: N° CS 11 6773804
ESCRIBA A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA**

1532331

1. IDENTIFICACION DEL ESCRIBANO O JUEZ DE PAZ

APELLIDOS O RAZON SOCIAL Ishibashi Florentín	NOMBRE Eduardo Michio	IDENTIFICADOR RUC IIFE6903104
--	---------------------------------	---

2. IDENTIFICACION DE LOS CONTRATANTES

Nº	CAL	RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO - APELLIDO MATERNO - NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
2.1		La Firma "Vicentin Paraguay S.A.-"	
2.2			

3 DATOS DE LA ESCRITURA

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	CONTRATO PRINCIPAL / ACTA NOTARIAL
06	19	01	05	Comercial	"B"	Constitución de S.A.-

4. EVALUACION FISCAL (solo en caso de transferencia o partición de condomínio de inmuebles)

VALOR GS. NUMERO DE CUENTA CORRIENTE / PADRON LUGAR

5. DETERMINACION DE LA TASA

5.1 D. LEGAL	ART/PFO.	MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO	TOTAL 5.1
669/95					16.743,-

— 1 —

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL 5.2
	33	SE			

5.3 TOTAL A INGRESAR

6.
Caja : 08 Número : 1532331 Hoja Seguridad : 2190797 Monto : 16,743 Gs
Monto : diecisiete mil setecientos cuarenta y tres Gilarantes
Concepto 1.- CONSTITUCION DE SOCIEDAD
Fecha : 10/02/2005 Usuario : ASUNCION Hora : 10:44:37 AM

OBSERVACION: Si, contribuyente este es su comprobante de pago, no utilice este espacio. Sera valido únicamente con la impresión de la máquina registradora, firma y sello del cajero.

Dirección General del Tesoro
Departamento de Valores y Fiscales

7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA MES AÑO LUGAR
- - - - Asunción

8. DOCUMENTO DE PAGO

CHEQUE N°
CARGO BANCO

Declaro bajo la de juramento que los datos consignados son
correctos y completos

~~MARIA ASUNCION YEGROS
CAJERA~~
FIRMA DEL CAJERO / VERIFICADOR



jmz
José María Zubizarreta
Escrivánía

JOSÉ MARÍA ZUBIZARRETA
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO - REGISTRO N° 900

ESCRITURA N°: 635.-

FECHA: 23/11/2015.- FOLIO: 4.283 y agte

PROTOCOLO: CIVIL "A".-

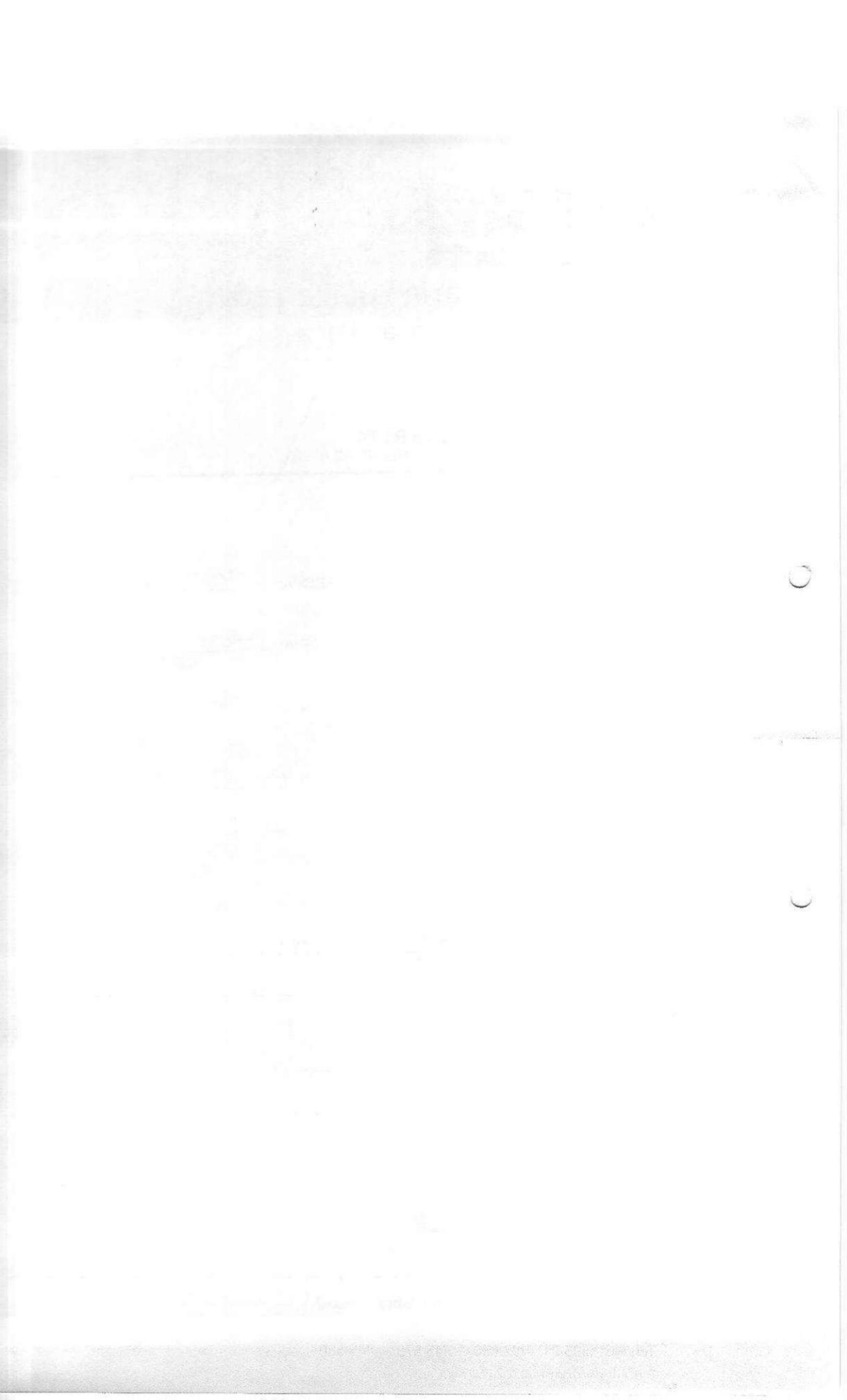
COPIA: PRIMERA.- AÑO: 2015.-

REFERENTE A: TRANSCRIPCION DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS (MODIFICACION DE ESTATUTOS - EMISION DE ACCIONES).-

OTORGADA POR: "VICENTIN PARAGUAY" S.A.-

A FAVOR DE: _____

E. V. Haedo 407 c/ Alberdi - Edif. Libra - Piso 2
Asunción, Paraguay
Tel./Fax: (595 21) 492 630 - 445 579 - 445 580
www.josemariazubizarreta.com.py





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CL



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nº 9081785

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA CONSTE
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

1. ESCRITURA DE TRANSCRIPCION DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL
2. EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS A SOLICITUD DE LA
3. FIRMA "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA (REF.: ACTA N° 15
4. DE FECHA 22/10/2015: MODIFICACION ESTATUTO POR AUMENTO DE
5. CAPITAL Y ACTA N° 16 DE FECHA 11/10/2015: EMISION DE ACCIONES).
6. NUMERO: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (635).- En la Ciudad de Asunción,
7. Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y TRES días del mes de
8. NOVIEMBRE del año DOS MIL QUINCE, ante mí: JOSE MARIA ZUBIZARRETA,
9. Notario y Escribano Público, Titular del Registro N° 900, comparece, el Señor MAXIMO
10. JAVIER PADOAN, con Cédula de Identidad Civil Paraguaya N° 5.445.291, argentino,
11. casado, mayor de edad, a hábil y a quien conozco, doy fe, domiciliado a los efectos de este
12. acto en la casa N° 390 de la calle San Rafael casi Roque Centurión Miranda de esta capital.-
13. El Señor MAXIMO JAVIER PADOAN concurre a este acto en nombre y representación
14. de la Firma "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, con Cédula
15. Tributaria N° 80028040-7, en el carácter de Presidente, con facultades suficientes para este
16. acto de conformidad con el Art. 11º del Estatuto Social de dicha firma, cargo para el cual
17. ha sido electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta N° 14 de fecha
18. 24 de Abril de 2015, cuya fotocopia dejó agregada al protocolo y que transcripta en su parte
19. pertinente es del tenor siguiente: "... 3.- Elección de Directores y Síndicos y determinación
20. de sus remuneraciones.- Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día, el Sr.
21. Sergio M. Nardelli en su carácter de representante de los accionistas, propone la elección
22. para Directores Titulares y Suplentes, a las siguientes personas: PRESIDENTE: MAXIMO
23. JAVIER PADOAN.- VICEPRESIDENTE: GUSTAVO LUIS NARDELLI.- DIRECTOR
24. SUPLENTE: JOSE OSCAR LOVISA ...".- Es copia, doy fe.- La Firma "VICENTIN
25. PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida por Escritura Pública N° 6 de

~~FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL~~
CONSTE

JOSE MARIA BIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 900
E.V. Pinedo 467 - 2º Piso
Edif. Vida Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

fecha 19 de Enero de 2005, pasada ante el Escrivano Público Eduardo Michio Ishibashi Florentín, en la que constan su denominación, domicilio, plazo de duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales que rigen su funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 125 y al folio 1.551 y siguientes, Serie "E", en fecha 10 de Febrero de 2005; y b) en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 206, Serie "C" y al folio 2.056, Sección Contratos, en fecha 14 de Febrero de 2005. Posteriormente, el Art. 12 del Estatuto Social de dicha firma, ha sido modificado según Escritura Pública N° 51 de fecha 8 de Mayo de 2008, pasada ante la Escribana Pública Liz N. Benítez, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 278 y al folio 2.745, Serie "A"; y b) en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 302, Serie "F" y al folio 4.239; ambas en fecha 30 de Mayo de 2008. Por último, por Escritura Pública N° 173 de fecha 8 de Mayo de 2012, pasada igualmente ante mí, en el protocolo de Contratos Civiles, Sección "A", folios a folios 1.023 y siguientes, fue modificado el Estatuto Social por aumento de capital, modificándose de tal forma el artículo 4º del referido estatuto, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 390 y al folio 3772, Serie "E"; y b) en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 609, Serie "A" y al folio 5.110; ambas en fecha 19 de Junio de 2012. Omito reproducir en este lugar el Estatuto Social de dicha firma y su primeras modificación, por haber dejado fotocopias de las mismas agregadas a la Escritura Pública N° 173 de fecha 8 de Mayo de 2012, pasada ante mí, del Protocolo de Contratos Civiles, Sección "A", folios a folios 1.023 y siguientes, ya citada.-

PRIMER ACTO: Y el Señor MAXIMO JAVIER PADOAN, en la representación



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

CONSTE
FOTOCOPIA FIEL DE LA FIRMA



SERIE CL

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900



JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 500
E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492-5330
Asunción - Paraguay

9081786

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 500
E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492-5330
Asunción - Paraguay

invocada y acreditada, DICE: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha veintidós de Octubre del año dos mil quince, de la que se labró el acta N° 15, se resolvió aumentar el Capital Social de la empresa en más la suma de Gs. 88.000.000.000 (Guaranies ochenta y ocho mil millones), elevándolo de tal forma hasta la suma de Gs. 100.000.000.000 (Guaranies cien mil millones) y modificándose, en consecuencia, el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Que solicita de mí, el Autorizante, la transcripción del Acta de que se trata a los efectos legales correspondientes, el cual me exhibe, y copiado en su parte pertinente, dice así: *"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. N° 15. Celebrada el día Jueves 22 de Octubre de 2015. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, en el local social de la firma VICENTÍN PARAGUAY S.A., sito en San Rafael N° 390 c/ Roque Centurión Miranda, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Señores Accionistas de VICENTÍN PARAGUAY S.A. :VICENTÍN S.A.I.C. con 115 (ciento quince)Acciones, más 2 acciones en copropiedad, representada en este acto por el Sr. Sergio Manuel Nardelli y ALGODONERA AVELLANEDA S.A. con 3 (tres) Acciones, más 2 (dos) acciones en copropiedad, representada en este acto por el Sr. Sergio Manuel Nardelli, según carta poder y detalle del libro de Registro de asistencia de accionistas a folio No. 28/29 para tratar el Orden del Día que se consigna en la respectiva convocatoria del Directorio que fuera realizada mediante publicaciones durante el plazo establecido en la ley en el Diario Ultima Hora. Así también se encuentra presente el Lic. Oscar Rafael Benítez Codas, Sindico Titular de la Sociedad. Verificado el quórum legal se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma VICENTÍN PARAGUAY S.A. bajo la Presidencia del Sr. Máximo Javier Padoan, quien propone como secretario al Sr. Javier Alejandro Berea, lo que es aceptado por unanimidad. El Presidente da apertura al acto,*

~~FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

~~CONTESTAR~~

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Heedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

1. agradeciendo cordialmente la presencia del representante de los accionistas y manifiesta
2. que habiéndose reunido todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales para la
3. realización de la Asamblea, la declara constituida y seguidamente se pasa a considerar los
4. puntos del ORDEN DEL DÍA: 1. Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Puesto
5. a consideración el primer punto del Orden del Día, el Señor Presidente expresa que las
6. operaciones comerciales y el sector financiero instan a la empresa a realizar el aumento
7. del capital operativo, la misma, sigue manifestando, mejoraría el margen crediticio de la
8. sociedad y potenciaría la actividad futura.- Por lo así expuesto mociona la modificación
9. del estatuto social de la firma, en la parte correspondiente y que el Artículo 4º quede
10. redactado como sigue: "Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de CIEN MIL
11. MILLONES DE GUARANIES (100.000.000.000 de Gs.), representado por (1000) MIL
12. acciones ordinarias, numeradas correlativamente con números arábigos desde el (1) uno
13. en adelante, por valor nominal de CIEN MILLONES DE GUARANIES (100.000.000 de
14. Gs.) cada una, las que otorgan el derecho de (1) voto por acción".- Luego de un
15. minucioso análisis la moción es aceptada por unanimidad quedando así redactado el Art.4
16. del Estatuto Social y establecido el capital social de la firma en Cien mil millones de
17. guaranies (100.000.000.000 de Gs.), encargándose el Directorio a realizar los trámites
18. legales de rigor para su formalización.- 2.- Designación de un accionista para suscribir el
19. acta juntamente con el Presidente y el secretario de Asamblea. El Señor Máximo Padoan,
20. propone al Sr. Sergio Manuel Nardelli en representación de los accionistas para que firme
21. el presente documento juntamente con el Presidente y el secretario de Asamblea.- La
22. propuesta es aceptada por todos los presentes, dando así cumplimiento al último punto del
23. orden del día.- No habiendo otro punto que tratar, se da por culminada la Asamblea,
24. siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación del texto de esta acta.- Fdo.: Sr.
25. Sergio Manuel Nardelli. Por Vicentín S.A.C.I.- Máximo Javier Padoan.- Sr. Sergio Manuel



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CL

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



CONSIGUE

Nº 9081787

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

Escríbano Público - Reg. N° 900

E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel. Fax: 492.830
Asunción - Paraguay

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel. Fax: 492.830
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Nardelli. Por Algodonera Avellaneda S.A.- Lic. Oscar R. Benítez Codas. Síndico.- Javier
2. Alejandro Berea".- Es copia fiel, doy fe.- Que en virtud del acta transcripta
3. precedentemente, por este acto, formaliza el Aumento de Capital de la sociedad conforme a
4. la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de referencia y en consecuencia,
5. procede a la modificación del Artículo 4º del Estatuto Social de la Firma "VICENTIN"
6. SOCIEDAD ANONIMA, el que, a partir de la fecha, queda redactado de la siguiente
7. manera: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL
8. MILLONES DE GUARANIES (100.000.000.000 de Gs.), representado por (1000)
9. MIL acciones ordinarias, numeradas correlativamente con números arábigos desde el
10. (1) uno en adelante, por valor nominal de CIEN MILLONES DE GUARANIES
11. (100.000.000 de Gs.) cada una, las que otorgan el derecho de (1) voto por acción".-
12. Esta escritura de modificación, no afecta ni modifica los demás artículos del Estatuto Social
13. contenidas en la Escritura Pública de Constitución de la Firma "VICENTIN
14. PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, los que quedan vigentes e invariables.-
15. SEGUNDO ACTO: Y el Señor MAXIMO JAVIER PADOAN, en la representación
16. invocada y acreditada, PROSIGUE DICIENDO: Que por Acta de Asamblea General
17. Ordinaria de fecha veintidós de Octubre del año dos mil quince, celebrada inmediatamente
18. después de la Asamblea Extraordinaria, el directorio resolvió la emisión de acciones de
19. manera de elevar el capital integrado de la Sociedad a Gs. 100.000.000.000 (Guaranies cien
20. mil millones). Que solicita de mí, el Autorizante, la transcripción del Acta de que se trata a
21. los efectos legales correspondientes, el cual me exhibe, y copiado en su parte pertinente,
22. dice así: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 16.
23. Celebrada el día Jueves 22 de Octubre de 2015. En la ciudad de Asunción, Capital de la
24. República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil quince,
25. siendo las 16:00 horas en el local social de la firma sito en la casa N° 390 de la calle San


FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escritorio Público - Reg. N° 900
E.V. Maestl 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.830
Asunción - Paraguay

Rafael c/ Roque Centurión Miranda, a convocatoria del Directorio hecha en tiempo y forma mediante publicaciones de Ley en el Diario Ultima Hora, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de VICENTIN PARAGUAY S.A.: VICENTIN S.A.I.C. con 115 (Ciento quince) acciones, más 2 (dos) acciones en copropiedad, representada en este acto por el Sr. Sergio Manuel Nardelli y ALGODONERA AVELLANEDA S.A. con 3 (tres) acciones, más 2 (dos) acciones en copropiedad, representada en este acto por el Sr. Sergio Manuel Nardelli, según carta poder y detalle del libro de Registro de asistencia de accionistas a folio No. 30/31 y el Lic. Oscar Benítez Codas, Síndico Titular de la Sociedad, quien verifica el quórum con la asistencia del 100% de las acciones emitidas e integradas así representadas.- El Presidente Sr. Máximo Javier Padoan, agradece la presencia del Sr. Sergio Manuel Nardelli, Representante de los accionistas y propone como secretario al Sr. Javier Alejandro Berea, lo que es aceptado por unanimidad.- Seguidamente el Presidente manifiesta que, habiéndose reunido todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales para la realización de la Asamblea, la declara constituida y pone a consideración los puntos del ORDEN DEL DÍA: 1.- Emisión y Suscripción de Acciones dentro del Capital Social.- 2.- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea.- Puesto a tratar el punto 1- Emisión y Suscripción de Acciones dentro del Capital Social, el Presidente recuerda e informa a los presentes: 1. Esta Asamblea fue convocada para realizar la emisión y suscripción de acciones correspondientes al aumento del capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2015, conforme al Acta N° 15, consistente en ochenta y ocho mil millones de guaraníes (88.000.000.000 de Gs), llevando el capital social a cien mil millones de guaraníes(100.000.000.000 de Gs) a ser representado por mil (1000) acciones, ordinarias con derecho a un(1) voto cada una, con un valor nominal de cien millones de guaraníes (100.000.000 Gs.) cada una, numeradas correlativamente con números arábigos



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CL



FOTOCOPIA FIE DEL ORIGIN

Nº 9081788

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA CONSTE
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.6300
Asunción - Paraguay

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel/Fax: 492.6300
Asunción - Paraguay

1. del 1 al 1000.- 2. Que a la fecha el Capital social de la firma, cuyas acciones están
2. totalmente emitidas e integradas es de doce mil millones de guaranies (12.000.000.000 de
3. Gs) representado por ciento veinte (120) acciones con un valor nominal de cien millones
4. de guaranies (100.000.000 de Gs.) cada una.- 3. Que la Asamblea General Ordinaria
5. realizada en fecha, 24 de Abril de 2015, conforme al Acta N° 14, del resultado al
6. 31/12/2014, creó una reserva de cincuenta y cinco mil millones ciento cincuenta y nueve
7. millones novecientos sesenta y un mil ciento veinte y ocho guaranies (55.159.961.128 Gs.)
8. para la integración del referido aumento de capital y de los resultados acumulados al
9. 31/12/2014, será utilizada, treinta y dos mil millones ochocientos cuarenta millones treinta
10. y ocho mil ochocientos setenta y dos guaranies (32.840.038.872 Gs.) para completar la
11. integración del mencionado aumento de capital.- 4. Por lo tanto, a esta Asamblea
12. corresponde emitir una nueva serie de acciones para completar el capital social y que este
13. quede representado conforme lo dispuso la referida Asamblea General Extraordinaria por
14. mil (1000) acciones de igual valor y derecho a voto. 5. En cuanto a la suscripción e
15. integración de las acciones a emitir, dado que la referida Asamblea general ordinaria del
16. 24/04/2015 ya estableció una reserva para la integración de este aumento de capital que
17. será completada con los resultados acumulados al 31/12/2014; las acciones deberían ser
18. subscriptas e integradas por los actuales accionistas en la misma proporción accionaria
19. actual e integradas con la referida reserva creada al efecto y los resultados acumulados.-
20. Por lo así expuesto, el Presidente propone a la asamblea: emitir una tercera serie de
21. acciones ordinarias con derecho a un voto, compuesta por mil (1000) acciones, con un
22. valor nominal de cien millones de guaranies (100.000.000. de Gs) cada una, numeradas
23. con números arábigos del uno (1) al mil (1000) por un capital social de cien mil millones
24. de guaranies (100.000.000.000 de Gs) y, b) disponer la anulación de las ciento veinte (120)
25. acciones de cien millones de guaranies(100.000.000 de Gs) cada una de la segunda serie,

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUÑIGARRETA
Escríbano Público - Rog. N° 900
E.V. Maedo 407 - 2º Piso
Edit. Libra. Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

ya emitida y totalmente integrada. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.- A su vez,
el Sr. Sergio Manuel Nardelli, en representación de la accionista VICENTIN S.A.I.C
manifiesta que esta suscribirá el 100% de novecientos setenta (970) acciones y en
representación de la accionista ALGODONERA AVELLANEDA S.A., manifiesta que la
misma suscribirá el 100 % de treinta (30) acciones y que ambos accionistas están de
acuerdo con que la integración de las acciones así emitidas mismas se haga con la Reserva
de utilidades creada al efecto por la asamblea general del pasado 24/04/2015 y con los
resultados acumulados al 31/12/2014.- Puesto a consideración el segundo punto del Orden
del día, es designado por unanimidad el Sr. Sergio Manuel Nardelli para que firme el Acta
de esta Asamblea conjuntamente con el Sr. Máximo Padoan, Presidente y el Sr. Javier
Berea, Secretario.- Siendo las 16: 45 horas se da por terminada la Asamblea,
agradeciendo el Presidente la asistencia de los presentes.- Fdo.: Sr. Sergio Manuel
Nardelli. Por Vicentín S.A.C.I.- Máximo Javier Padoan.- Sr. Sergio Manuel Nardelli. Por
Algodonera Avellaneda S.A.- Lic. Oscar R. Benítez Codas. Síndico.- Javier Alejandro
Berea".- Es copia fiel, doy fe.- De esta manera queda elevada a escritura pública la
transcripción de las actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resuelve
el aumento de capital y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas que resuelve la
emisión de acciones de la sociedad denominada "**VICENTIN PARAGUAY**"
SOCIEDAD ANONIMA.- CONSTANCIA NOTARIAL: La Firma "**VICENTIN**
PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA se encuentra al día con sus obligaciones
tributarias de conformidad al Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42734293323
expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación en fecha 06/11/2015, con validez
hasta el 06/12/2015, inclusive.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga
y firma el compareciente ante mí, el Escrivano autorizante, de todo lo cual como del
contenido de esta escritura y que la declaración de voluntad del otorgante la recibí



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE CL



Nº 9081789

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

1. personalmente, soy fe.- FIRMADO: MAXIMO JAVIER PADOAN.- Ante mí: JOSE
2. MARIA ZUBIZARRETA, Notario y Escribano Público.- Esta mi firma y sello.- CON
3. ...///...

4. FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL A

5. CONSTE.....

6. JOSE MARIA ZUBIZARRETA
7. Escribano Público - Reg. N° 900
8. E.V. Haedo 407 - 2º Piso
9. Edif. Litora Tel/Fax: 492.630
10. Asunción - Paraguay

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
11. Escribano Público - Reg. N° 900
12. E.V. Haedo 407 - 2º Piso
13. Edif. Litora Tel/Fax: 492.630
14. Asunción - Paraguay

15. PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12. JOSE MARIA ZUBIZARRETA
13. Escribano Público - Reg. N° 480
E.V. Hondo 467 - 2º Piso
Edif. Libre Tel./Fax: 492.639
Asunción - Paraguay
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.



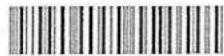
Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AZ



Nº 5349545



ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSIGUE

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libre Tel/Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

..... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 635

folio 4.283 y siguientes del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 900

con asiento en ASUNCION

y autorizada por JOSE MARIA ZUBIZARRETA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para "VICENTIN PARAGUAY" S.A.

a los veintiún días del mes

de Diciembre del año. dos mil quince.-

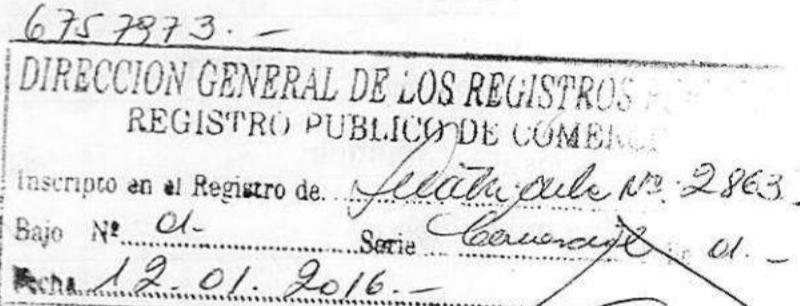
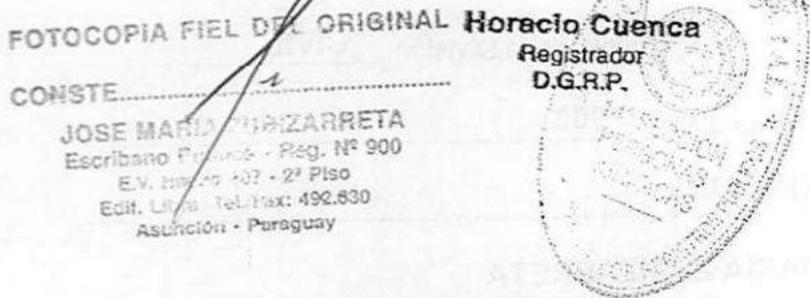
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libre Tel/Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

GABRIEL MEDINA SALIM
Fiscalizador
Ingeniero Judicial - D.G.R.P.

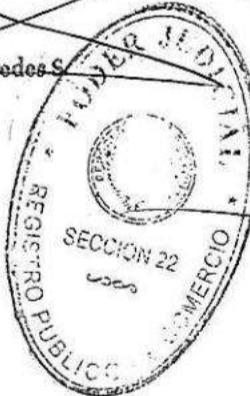
DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y ASOCIACIONES
MATRÍCULA JURÍDICA N° 2609 SERIE comercial
ENTRADA N° 6757973 HORA 11:45:34
MODIFICACIÓN DE: VICENTIN Paraguay S.A.

INSCRIPTO BAJO EL N° 01 FOLIO 01

FECHA: 12/01/2016 REINGRESO:



Abg. Marcelo A. Paredes S.
Jefe
D.G.R.P.



* 2012 *



Liz Numidia Benítez Benítez

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

REGISTRO N° 846

Escritura de: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GRAL.....

Otorgada por: la Firma "VICENTIN PARAGUAY" S.A.....

A favor de:

Nº: 51 Folio: 118 y sgtes. Fecha: 08/05/08

Protocolo: COMERCIAL Sección: "B"

SEGUNDO Testimonio

Morelos Nº 2391 esq. Paso Pukú (13 Pyda.)
Teléfono: 375 198 - Fax: 371 294 - Celular: (0981) 403 155
E-mail: benitez.liz@hotmail.com
Asunción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AL



Nº 4022617

ESCRIBANO : LIZ N. BENITEZ BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MORELOS Nº 2391 ESQ. PASO PUKU
REGISTRO : 846

1.	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
2.	ACCIONISTAS - AÑO 2008, SOLICITADA POR LA FIRMA VICENTIN PARAGUAY S.A.
3.	MODIFICACION DEL ART. 12 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. -
4.	NUMERO: (51) CINCUENTA Y UNO.
5.	En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los
6.	ocho días del mes de mayo del año dos mil ocho, ANTE MI: LIZ N. BENITEZ,
7.	Notaria Pública. Titular del Registro Nº 846; COMPARCE: El Señor
8.	MAXIMO JAVIER PADOAN, de estado civil casado, de nacionalidad
9.	argentina, quien justifica su identidad con la Cédula de Identidad
10.	Paraguaya Nº 5.445.291, domiciliado a los efectos de este acto en la
11.	casa Nº 390 de la calle San Rafael, de esta Capital. Es mayor de edad,
12.	capaz, doy fe. El Señor MAXIMO JAVIER PADOAN concurre al acto en
13.	nombre y representación de la Firma que gira en plaza con la
14.	denominación de "VICENTIN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA", en el carácter de
15.	PRESIDENTE, conforme consta en el Acta de Asamblea Nº 4 celebrada en
16.	fecha 3 de abril del 2008, que tengo a la vista y cuya copia la dejé
17.	agregada a esta escritura. Omito la transcripción de los estatutos por
18.	haber agregado una copia legalmente autenticada a la escritura Nº 40 de
19.	fecha 12 de diciembre del 2007, obrante al folio 105 y sgts, del
20.	Protocolo Comercial, Sección A, a mi cargo, a la cual me remitiré en
21.	caso necesario. La firma "VICENTIN SOCIEDAD ANONIMA" fue constituida
22.	por Escritura pública Nº 6 de fecha 19 de enero del año 2.005,
23.	autorizada ante el Notario Público Eduardo Ishibashi, en el Protocolo
24.	de Contrato Comercial, Sección b, obrante al folio 19 y sgts, en ella
25.	constan su denominación, objeto, capital social, sistema de

" PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES "

1. administración y demás circunstancias legales que regulan su
2. funcionamiento, inscripto en la Dirección Gral de los Registros
3. Pùblicos, REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES, ordenado por
4. el Juzgado de 1º Instancia en lo civil y Comercial del 6º Turno, Sra.
5. Norma Cristaldo, segùn A.I N° 110, bajo el N° 125, al folio 1.551,
6. Serie " E ", en fecha 10 de febrero de 2.005. Y en el Registro Pùblico
7. de Comercio, en fecha 14 de febrero de 2.005, segùn providencia de
8. fecha 8 de febrero de 2.005, anotado bajo el N° 206, Serie C, al folio
9. 2056 y satis. Y EL COMPARCIENTE EXPRESA: Que solicita de mi la Notaria
10. Pùblica Autorizante proceda a transcribir en el Protocolo a mi cargo el
11. Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el tres de
12. abril del 2008 y que copiada es como sigue: "ACTA DE ASAMBLEA N° 3.
13. Celebrada el dia jueves 3 de abril de 2008. En la Ciudad de Asunción,
14. Capital de la Repùblica del Paraguay, a los tres días del mes de abril
15. del año dos mil ocho, siendo las 13:30 horas, en el local social de la
16. Tarma "VICENTIN PARAGUAY S.A.", sito en San Rafael N° 390 c/ Roque
17. Centurión Miranda, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los
18. Señores Accionistas: Sr. VICENTIN S.A.I.C, con 97 (noventa y siete)
19. Acciones y ALGODONERA AVELLANEDA S.A , con 3 (tres) Acciones, los
20. mencionados accionistas están representados en este acto por el Sr Omar
21. Adolfo Scarel, así también se encuentra presente el Lic Oscar Rafael
22. Benítez Codas, Sindico Titular de la Sociedad, para tratar el Orden del
23. Día que se consigna en la respectiva convocatoria y que fuera publicada
24. en el Diario Última Hora.- Con las formalidades propias del acto, se dá
25. inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AL



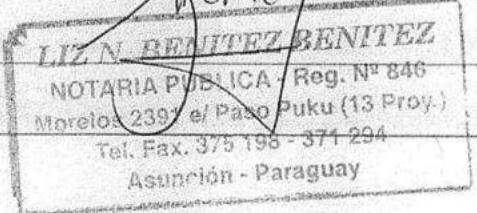
Nº 4022618

ESCRIBANO : LIZ N. BENITEZ BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MORELOS Nº 2391 ESQ. PASO PUKU
REGISTRO : 846

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. VICENTIN PARAGUAY S.A.. Asume la Presidencia de la Asamblea el Sr.
2. Máximo Javier Padoan y da apertura a dicho acto, agraciando
3. cordialmente la presencia de los accionistas y manifiesta que
4. habiéndose reunido todos los requisitos exigidos por las disposiciones
5. legales para la realización de la Asamblea, la declara constituida y
6. seguidamente pasa a considerar los puntos del ORDEN DEL DIA: Elección
7. de un Secretario de la Asamblea y dos personas para firmar el acta de
8. la misma. El Señor Máximo Padoan, designa al Sr. Javier Alejandro
9. Balton como secretario de la Asamblea, seguidamente a moción del Sr.
10. Javier Berea se autoriza al Sr. Omar Scarel en representación de los
11. accionistas y al Sr. Máximo Javier Padoan, Presidente de la Asamblea
12. para firmar el presente acta. 2.-Modificación de los estatutos sociales.
13. El Señor Omar Scarel en representación de los accionistas propone la
14. modificación del Artículo 12 de los estatutos sociales, dicho
15. planteamiento es analizado y luego de un intercambio de pareceres los
16. accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta con lo cual
17. el Artículo 12 de los estatutos sociales quedará redactado de la
18. siguiente manera: ARTICULO 12: El Directorio tendrá las mas amplias
19. facultades para dirigir y administrar la sociedad y disponer de sus
20. bienes en todos los actos, operaciones civiles y/o comerciales que se
21. encuadren dentro del objeto social. Con ese fin podrá administrar los
22. negocios, de acuerdo con las disposiciones del código civil, la ley
23. 1034/83 y el presente Estatuto. Podrá, en consecuencia, celebrar en
24. nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al
25. cumplimiento del objeto social. Entre ellos operar con entidades

1. bancarias y financieras privadas y/o públicas; establecer agencias,
2. sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país;
3. conceder a una o mas personas poderes especiales y/o generales para
4. asuntos administrativos y/o judiciales, con el objeto y extensión que
5. juzgue convenientes; otorgar garantías reales sobre bienes de su
6. propiedad a favor de terceros deudores como también fianzas por
7. obligaciones de terceros. No habiendo otro punto que tratar, se dá por
8. terminada la Asamblea, siendo las 14:00 horas, previa lectura y
9. ratificación de su contenido, dejando constancia de la presencia de la
10. funcionaria del Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades,
11. Sra. María Elena Martínez, designada por Nota de la D.R.F.S. N° 1298 de
12. fecha 3 de abril de 2008.-FDO: Sr. Omar Adolfo Scarel, Sr Máximo Javier
13. Padoan, Lic. Oscar R. Benítez Codas- Sindico y la Sra. María Elena
14. Martínez - Fiscalizadora D.R.F.S.- Es copia fiel del documento que
15. tengo a la vista y una fotocopia legalmente autenticada la dejo
16. agregada a esta escritura, doy fe. LEO al compareciente este
17. instrumento quien se ratifica en cuanto a lo solicitado y al contenido
18. del mismo, firma ante mi, en prueba de conformidad, de todo lo cual y
19. de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del
20. compareciente, doy fe.- FDO: MAXIMO JAVIER PADOAN , ANTE MI: LIZ
21. BENITEZ, OBRA MI FIRMA Y SELLO. LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD-
22. ACTUACION NOTARIAL SERIE AN- N° 4091123. CONSTE.-





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



SERIE AN

ACTUACIÓN NOTARIAL



Nº 4091123



ESCRIBANO : LIZ N. BENITEZ BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MORELOS Nº 2391 ESQ. PASO PUKU
REGISTRO : 846

51 (CINCUENTA Y UNO)

...//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº _____
118 Y SGTES. COMERCIAL

folio _____ del Protocolo de la División _____
B 846

Sección " _____ " del Registro Notarial Nº _____
ASUNCION

con asiento en _____
LA N.P. LIZ N. BENITEZ,

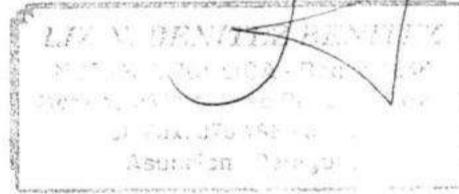
y autorizada por _____
TITULAR

en el carácter de _____ de dicho Registro,
SEGUNDA LA FIRMA VICENTIN

expido esta _____ copia para _____
PARAGUAY S.A. SIETE

a los _____ días del mes
MAYO DOS MIL DOCE.-

de _____ del año.



NOTA: Se tomó razón en la DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES, bajo el No. 278 y al fl. 2745, Serie A, en fecha 30/05/2008. FDO: Escrib. María Luisa González. Jefa Int.

NOTA: Se tomó razón en la DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, en el Reg. de Contratos, bajo el No. 302, Serie F, fl. 4239, en fecha 30/05/2008. FDO: Lic. Zamáda Zárate de Ruiz. Jefa.



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE AC



Nº 2988797

ESCRIBANO : LIZ N. BENITEZ BENITEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TATAJYVA 1379 C/ CAPITAN FIGARI
REGISTRO : 846

..... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 31-CLINQUENTIA Y UNO

folio 118 y SGTS del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 846

con asiento en ASUNCION.

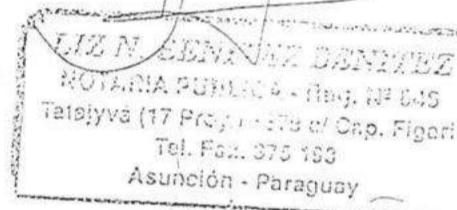
y autorizada por LA NR LIZ BENITEZ

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para VICENTIN PARAGUAY S.A.

a los OCHO días del mes

de MAYO del año. DOS MIL OCHO.



C.N.R. N° 1540949. —
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SEGUN PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES

Serie A. inscripto bajo el N° 278 y al folio 2745

Asunción, 30 de Mayo de 2008

Christian Ariel Frutos
Registrador 04/06/08

Escríb. María Luisa González



"Sicentín Paraguay S.A."

Fond. N°: 1540949 11:47:47 a.m.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro de Contratistas

Bajo N° 303. Serie F. Folio 4239.

Mes. 30/05/08.

S.I.D.R.F.S. N°: 1843 de fecha = 24/05/08.

ROBERTO COSTA SELAEZ

JW
Lic. Zaida Zárate de Ruiz
10/05/08





jmz
jose maría zubizarreta
e s c r i b a n í a

JOSÉ MARÍA ZUBIZARRETA
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO - REGISTRO N° 900

ESCRITURA N°: 173.-

FECHA: 08/05/2012 FOLIO: 1023 y Sgtes.-

PROTOCOLO: CIVIL "A"

COPIA: PRIMERA.- AÑO: 2012.-

REFERENTE A: MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES (REF.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 28/03/2012 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL)

OTORGADA POR: VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE: _____

E. V. Haedo 407 c/ Alberdi - Edif. Libra - Piso 2
Asunción, Paraguay
Tel./Fax: (595 21) 492 630 - 445 579 - 445 580
E mail: escribania@zubizarreta.com.py



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BJ



Nº 6251136

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 40 CONSTE.....
REGISTRO : 900

FOTOCOPIA FIEL DEL OR

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. Nº 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Asunción - Paraguay

Escr. Libre Tel/Fax: 492.630
E-mail - Paraguay

E.V. 100% 007 2º Piso

Tel/Fax: 492.630

ESCRITURA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA

"VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA (REF.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 8 DE FECHA 28/03/2012 – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL).

NUMERO: CIENTO SETENTA Y TRES (173).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los OCHO días del mes de MAYO del año DOS MIL DOCE, ante mí: **JOSE MARIA ZUBIZARRETA**, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nº 900, comparece el Señor **MAXIMO JAVIER PADOAN**, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad Civil Paraguaya Nº 5.445.291, argentino, casado, mayor de edad, hábil, soy fe, domiciliado a los efectos de este acto en la casa Nº 390 de la calle San Rafael casi Roque Centurión Miranda de esta capital.- El Señor **MAXIMO JAVIER PADOAN** concurre a este acto en nombre y representación de la Firma **"VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA**, con Cédula Tributaria Nº 80028040-7, en el carácter de Presidente, con facultades suficientes para este acto de conformidad con el Art. 11º del Estatuto Social de dicha firma, cargo para el cual ha sido electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta Nº 9 de fecha 28 de Marzo de 2012, cuya fotocopia dejó agregada al protocolo y que transcripta en su parte pertinente es del tenor siguiente: "... 3.- Elección de Directores y Síndicos y determinación de sus remuneraciones.- Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Sergio Manuel Nardelli en representación de los accionistas, propone la elección para Directores Titulares y Suplentes, a las siguientes personas: PRESIDENTE: MAXIMO JAVIER PADOAN.- VICEPRESIDENTE: GUSTAVO LUIS NARDELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: RENE VICENTIN.- DIRECTOR SUPLENTE: JOSE OSCAR LOVISA.- Y en cuanto a la determinación de las remuneraciones de los directores actuantes por el ejercicio aprobado, informa que los mencionados directores han presentado renuncia a las

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

remuneraciones que les pudiera corresponder por el ejercicio 2011, por lo que sugiere la
aprobación de las referidas renuncias, moción que es aprobada por unanimidad quedando
así designados los directores para el siguiente periodo.- ...Al mismo tiempo, se plantea la
elección de los Síndicos Titular y Suplente, quedando designados el Sr. Oscar Benítez
Cotas como Síndico Titular y el Sr. Hugo Bobadilla como Síndico Suplente.- ...".- Es
copia fiel, doy fe.- La Firma "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, fue
constituida por Escritura Pública N° 6 de fecha 19 de Enero de 2005, pasada ante el
Escribano Público Eduardo Michio Ishibashi Florentín, en la que constan su denominación,
domicilio, plazo de duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás
circunstancias legales que rigen su funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la
Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y
Asociaciones, bajo el N° 125 y al folio 1.551 y siguientes, Serie "E", en fecha 10 de Febrero
de 2005; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 206, Serie "C" y al folio 2.056,
Sección Contratos, en fecha 14 de Febrero de 2005. Posteriormente, el Art. 12 del Estatuto
Social de dicha firma, ha sido modificado según Escritura Pública N° 51 de fecha 8 de
Mayo de 2008, pasada ante la Escribana Pública Liz N. Benítez, de cuyo testimonio se
tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas
Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 278 y al folio 2.745, Serie "A"; y en el Registro
Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 302, Serie "F" y al folio 4.239;
ambas en fecha 30 de Mayo de 2008. Omito reproducir en este lugar el Estatuto Social de
dicha firma y su modificación respectiva, por dejar fotocopia de las referidas escrituras
agregadas al protocolo.- Y el Señor MAXIMO JAVIER PADOAN, en la representación
invocada y acreditada, DICE: Que una Asamblea General Extraordinaria celebrada en
fecha 28 de Marzo de 2012, de la que se labró el acta correspondiente, resolvió aumentar el
Capital Social de la firma en más la suma de G. 11.000.000.000, de tal manera a elevar el



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BJ



Nº 6251137

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA FOTOCOPIA FIEL DEL
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407 CONSTANTE
REGISTRO : 900

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libre Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900

1. Capital Social de la firma a G. 12.000.000.000. Que a los efectos legales correspondientes,
2. solicita de mí, el Escribano autorizante, la transcripción del acta de que se trata, cuya
3. fotocopia dejo agregada al protocolo y que transcripto es del tenor siguiente: "ACTA DE
4. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- N° 8.- Celebrada el día
5. miércoles 28 de Marzo de 2012.- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del
6. Paraguay, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 15:00
7. horas, en el local social de la firma VICENTIN PARAGUAY S.A., sito en San Rafael N° 390
8. c/ Roque Centurión Miranda, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Señores
9. Accionistas de VICENTIN PARAGUAY S.A.: VICENTIN S.A.I.C. con 97 (noventa y siete)
10. Acciones, y ALGODONERA AVELLANEDA S.A. con 3 (tres) Acciones, los mencionados
11. accionistas están representados en este acto por el Sr. Sergio Manuel Nardelli, según carta
12. poder y detalle del libro de Registro de asistencia de accionistas a folio No. 16 para tratar
13. el Orden del Día que se consigna en la respectiva convocatoria del Directorio que fuera
14. realizada mediante publicaciones durante el plazo establecido en la ley en el Diario Ultima
15. Hora. Así también se encuentra presente el Lic. Oscar Rafael Benítez Cotas, Síndico
16. Titular de la Sociedad.- Verificado el quórum legal se da inicio a la Asamblea General
17. Extraordinaria de Accionistas de la firma VICENTIN PARAGUAY S.A. bajo la Presidencia
18. del Sr. Máximo Javier Padoan, quien propone como secretario al Sr. Javier Alejandro
19. Berea, lo que es aceptado por unanimidad.- El Presidente da apertura al acto,
20. agradeciendo cordialmente la presencia del representante de los accionistas y manifiesta
21. que habiéndose reunido todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales para la
22. realización de la Asamblea, la declara constituida y seguidamente se pasa a considerar los
23. puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Modificación del Estatuto Social.- Puesto a
24. consideración el primer punto del Orden del Día, el Señor Presidente expresa que las
25. operaciones comerciales y el sector financiero instan a la empresa a realizar el aumento

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público N° 900
F V Haedo 407 2º Piso
Tel./Fax: 422.630
Asunción Paraguay

1. del capital operativo, la misma, sigue manifestando, mejoraría el margen crediticio de la
2. sociedad y potenciaría la actividad futura.- Por lo así expuesto mociona la modificación
3. del estatuto social de la firma, en la parte correspondiente y que el Artículo 4º quede
4. redactado como sigue: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de DOCE MIL
5. MILLONES DE GUARANIES (12.000.000.000 de Gs.), representado por (120) CIENTO
6. VEINTE acciones ordinarias, numeradas correlativamente con números arábigos desde el
7. (1) uno en adelante, por valor nominal de CIEN MILLONES DE GUARANIES
8. (100.000.000 de Gs.) cada una, las que otorgan el derecho de (1) voto por acción.- Luego
9. de un minucioso análisis la moción es aceptada por unanimidad quedando así redactado el
10. Art. 4º del Estatuto Social y establecido el capital social de la firma en Doce mil millones
11. de guaranies (12.000.000.000 de Gs.), encargándose el Directorio a realizar los trámites
12. legales de rigor para su formalización.- 2.- Designación de un accionista para suscribir el
13. acta juntamente con el Presidente y el secretario de Asamblea.- El Señor Máximo Padoan,
14. propone al Sr. Sergio Manuel Nardelli en representación de los accionistas para que firme
15. el presente documento juntamente con el Presidente y el secretario de Asamblea.- La
16. propuesta es aceptada por todos los presentes, dando así cumplimiento al último punto del
17. orden del día.- No habiendo otro punto que tratar, se da por culminada la Asamblea,
18. siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación del texto de esta acta".- Siguen las
19. firmas.- Es copia fiel, doy fe.- Y el Señor MAXIMO JAVIER PADOAN, en la
20. representación invocada y acreditada, DICE: Que en virtud del acta transcripta
21. precedentemente, por este acto, formaliza el Aumento de Capital conforme a la resolución
22. de la Asamblea General Extraordinaria de referencia y en consecuencia, procede a la
23. modificación del Artículo 4º del Estatuto Social de la Firma "VICENTIN PARAGUAY"
24. SOCIEDAD ANONIMA, el que a partir de la fecha queda redactado de la siguiente
25. manera: "... ARTICULO 4º) El capital social se fija en la suma de DOCE MIL



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BJ



Nº 6251138

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407 CONSTE.
REGISTRO : 900



AUTOCOPIA FIEL DEL
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano
Reg. N° 900
Edif. Libra Tel./Fax: 492.630

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **MILLONES DE GUARANIES (12.000.000.000 de Gs.), representado por (120) CIENTO**
2. **VEINTE acciones ordinarias, numeradas correlativamente con números arábigos desde el**
3. **(1) uno en adelante, por valor nominal de CIEN MILLONES DE GUARANIES**
4. **(100.000.000 de Gs.) cada una, las que otorgan el derecho de (1) un voto por acción.-**
5. **...".- Esta escritura de modificación, no afecta ni modifica los demás artículos del Estatuto**
6. **Social de la Firma "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA, los que**
7. **quedan vigentes e invariables.- ENTERADO el compareciente de los términos de esta**
8. **escritura, manifiesta su conformidad y aceptación con todas sus partes.- PREVINE el**
9. **deber de su inscripción.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y**
10. **firma el compareciente ante mí, el Escrivano autorizante, de todo lo cual como del**
11. **contenido de esta escritura y que la declaración de voluntad del otorgante la recibí**
12. **personalmente, doy fe.- FIRMADO: MAXIMO JAVIER PADOAN.- Ante mí: JOSE**
13. **MARIA ZUBIZARRETA.- Está mi sello.-**

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

ZUMA RO

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11. JOSE MARIA ZUBIZARRETA
12. Escritorio Público - Reg. N° 960
E.V. Haedo 487 - 2^o Piso
Edif. Libra Tel./Fax: 492.690
Asunción - Paraguay
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL



Nº 4122789

SERIE AN

ESCRIBANO : JOSE MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : EDUARDO V. HAEDO 407
REGISTRO : 900

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Pº... Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

A BOGADO

18

....//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 173
folio 1.023 y sgtes. del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 900

con asiento en Asunción

y autorizada por JOSE MARIA ZUBIZARRETA

en el carácter de Titular de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para "VICENTIN PARAGUAY" S.A.

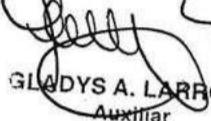
----- a los veintidós días del mes
de Mayo del año. dos mil doce..

JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libre Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

~~FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL~~
CONSTE
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escríbano Público - Reg. N° 900
E.I. Hélio 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

Vicente Paraguay SA
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES
Inscripto bajo el No. 390 y al folio 3772

Asunción, 19 de Junio de 2012 Serie E
Nº de entrada: 3953581 Diccionario: 2252

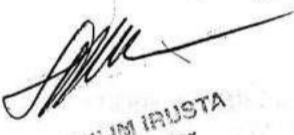

GLADYS A. LARROZA
Auxiliar



Vicente Paraguay s.a.

325-3581-

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Contrato -
Entrada en el Registro: 609 - Serie: A - 510 -
18-06-2012
D-2252


MARILIM IRUSTA
Registrador



JMZ

josé maría zubizarreta
e s c r i b a n í a

24.05

Asunción, *[Signature]* de MAYO del 2012.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señor
Abogado del Tesoro
Ministerio de Hacienda
Presente

CONSTE.....

JOSE MARIA ZUBIZARRETA,
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

El Escribano Público que suscribe JOSE MARIA ZUBIZARRETA, Titular del Registro Público No. 900, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, y en la Sección Registro Público de Comercio, la Escritura Pública No. 173 de fecha 08 de Mayo del 2012, referente a una escritura de Modificación de Estatutos Sociales a Solicitud de la Firma "VICENTIN PARAGUAY" SOCIEDAD ANONIMA (REF.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 28/03/2012 – AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL), pasada ante mí en el Protocolo de Contratos CIVIL Sección "A" a folios 1.023 y Sgtes., conforme a lo establecido en la Ley N° 3228/2007.-

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.--



JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. N° 900
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay



NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO N° 900

E.V. Haedo 407 c/ Alberdi - Edif. Libra - Piso 2
Asunción, Paraguay
Tel./Fax: (595 21) 492 630 - 445 579 - 445 580
E mail:escribania@zubizarreta.com.py



MINISTERIO DE HACIENDA

Abogacía del Tesoro

Form. ABT - 02

— * —

DICTAMEN N° 2252

SEÑOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES:

El Escribano Público JOSE MARIA ZUBIZARRETA, en fecha 23 de Mayo de 2012, presenta a la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda copia de la Escritura Pública N° 173 de fecha 8 de Mayo de 2012, para el informe pertinente. Al respecto, el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades se permite informar lo siguiente:

Que el mismo Escribano Público, en representación de la firma denominada VICENTIN PARAGUAY S.A., solicita la inscripción de la modificación de los Estatuto Sociales en los Registros Públicos correspondientes.

Acompaña a la presentación la Escritura Pública N° 173 de fecha 8 de Mayo de 2012, pasada ante el Escribano Público JOSE MARIA ZUBIZARRETA, la que contiene la transcripción y protocolización del Acta N° 8 de la Asamblea General Extraordinaria, realizada en fecha 28 de Marzo de 2012, en la que se resolvió la modificación del artículo 4º del Estatuto Social y refiere al aumento del capital social a la suma de Gs. 12.000.000.000.- (GUARANIES DECE MIL MILLONES).

Ahora bien la Ley N° 3228/07, en su Art. 5º dice: "... Formalizada la inscripción, se publicará un extracto de la constitución por tres días consecutivos en un diario de gran circulación..... Cualquier modificación de los Estatutos Sociales o la disolución de la sociedad deberán hacerse observando las mismas formalidades y procedimientos establecidas para la constitución".

Los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el Código Civil, la Ley N° 388/94 y la modificatoria N° 3228/07, por lo que se recomienda disponer la inscripción en los Registros Públicos correspondientes.

Es mi dictamen.

25 MAY

MARIA LIZ ORTIZ DE BARRETO

Asunción, de 2012.

Con el dictamen que antecede, entréguese el presente expediente al interesado para su inscripción en los Registros Públicos correspondientes.



LIC. GERARD ROGER BENITEZ C.
Jefe del Dpto. de Registro y Fiscaliz. Soc.